

- Comunidad de Madrid. Guía de actuación en atención especializada para abordar la violencia de pareja hacia las mujeres. 2014.
- Comunidad de Madrid. Guía de apoyo en atención primaria para abordar la violencia de pareja hacia las mujeres. 2008.
- Comunidad de Madrid. Servicio Madrileño de Salud. Guía de Atención a mujeres con Trastorno Mental Grave. 2010
- Consejo de Europa. Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica. 2011. Se puede consultar en: <http://www.mspsi.es/fr/ssi/igualdadOportunidades/internacional/consejoeu/CAHVIO.pdf>
- Consejo de Europa. Convenio sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, de 11 de mayo de 2011 (Convenio de Estambul), ratificado en 2014 por el Estado Español.
- DECRETO 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.
- Decreto 152/2017. BALORA, Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo y desamparo de los Servicios Sociales Municipales y Territoriales de Atención a la Infancia y la Adolescencia en la CAV. Disponible en http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/balora/es_doc/adjuntos/ACTUALIZACION_INSTRUMENTO_BALORA.bopv.pdf
- Decreto 185/2015 de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales. <https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2015/10/1504561a.pdf>
- Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco. Protocolo sanitario ante el maltrato en el ámbito doméstico y la violencia sexual contra las mujeres. 2008.
- EIGE (European Institute for Gender Equality). Estimating the costs of gender-based violence in the European Union. 2014.
- EIGE (Instituto Europeo de la igualdad de Género). 2017. La ciberviolencia contra mujeres y niñas.
- Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. VI Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAE. 2014. Se puede consultar en: http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/u72_iv_plan/es_emakunde/adjuntos/VIPlan_final.pdf
- Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. (Elaborado por la Fundación EDE). Mapa de recursos sobre la atención a las mujeres víctimas de violencia en la CAPV, 2017.



http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/violencia_atencion/es_def/adjuntos/mapa_recursos_mujeres_violencia_capv.pdf

- Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. "Violencia contra las mujeres en la CAPV", 2016. http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/violencia_evaluacion_informes/es_def/adjuntos/violencia_contra_mujeres_capv_2016.pdf
- Emakunde. Guía de Recursos y Servicios, 2014. http://www.gizartelan.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/folletos_violencia_mujeres/es_teleasis/adjuntos/2014_EMAKindark_EStx.pdf
- Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. Gizonduz (www.emakunde.euskadi.eus/gizoncas/-/informacion/gizonduz-intro/).
- Emakunde. Instituto Vasco de la Mujer. VII Plan para la Igualdad de mujeres y hombre en la CAE. http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/emakunde7plana/es_def/adjuntos/vii_plan.pdf
- EMAKUNDE. Instituto Vasco de la Mujer. II Acuerdo interinstitucional para la mejora en la atención a mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual, 2009.
- Equipo de Coordinación Sociosanitaria de Euskadi. Guía para el desarrollo de protocolos de Atención Primaria Sociosanitaria en Euskadi, 2014.
- Eudel, Emakunde. Guía de pautas para la adopción de PROTOCOLOS LOCALES Y MEDIDAS PARA LA MEJORA EN LA ATENCIÓN a mujeres víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales, 2006.
- FEDEAFES. Investigación sobre Violencia contra las Mujeres con Enfermedad Mental. 2017.
- Fleck-Henderson, A., Jensen, S., Emory, W. y Savage, J. (2004). Domestic Violence. Training Program. Simmons School of Social Work. Massachusetts NASW Committee on Domestic Violence and Sexual Assault.
- Fundación Salud y Comunidad. Observatorio Noctámbul@s. Informe 2016-17. Barcelona, 2017.
- García-Moreno, C., Pallitto, C., Devries, K., Stockl, H., Watts, Ch. & Abrahams, N. (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Resumen de orientación. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf?sequence=1

- Gobierno Vasco, Departamento de Salud. "Declaración de derechos y deberes de las personas en el Sistema sanitario de Euskadi", 2015. http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/derechos_deberes_presentacion/es_def/adjuntos/declaracion-derechos-deberes.pdf
- Gobierno Vasco. Departamento de Empleo y Políticas Sociales ¿Qué hacer ante la violencia contra las mujeres? Guía de recursos y servicios. 2015.
- Gobierno Vasco. Departamento de Salud y Departamento de Empleo. Prioridades Estratégicas de Atención Sociosanitaria. Euskadi 2017-2020. Abril 2018.
- Gobierno Vasco. Departamento de Salud, Dirección de Aseguramiento y Contratación Sanitaria. Manual de evaluación OSIs. Anexo II Contrato Programa 2017, (versión 3 de abril de 2017).
- Gobierno Vasco. Departamento de Sanidad y Consumo. Programa ZAINDU, El Papel del personal de salud ante la violencia contra las mujeres, 2010. http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-ckserv01/es/contenidos/nota_prensa/prensasanidad222/es_ps222/prensasanidad222.html
- Gobierno Vasco. Departamento de Sanidad. Osakidetza. Protocolo sanitario ante el maltrato en el ámbito doméstico y la violencia sexual contra las mujeres, 2008.
- Gobierno Vasco. Departamento de trabajo y justicia. Varona Gema, Igartua Idoia, Galarraga Auxkin. Evaluación externa del programa Gakoa de trabajo educativo y terapéutico con hombres condenados por violencia de género. 2018.
- Gobierno Vasco. Osakidetza. Consejo Asesor de Salud Mental. Trastorno Mental Grave y Coordinación Sanitaria. Documento 5. 3-Mayo 2016.
- Gobierno Vasco. Departamento de Salud. VII Plan de Adicciones. Euskadi 2017-2021. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2017.
- Grupo 25 (2006). Criterios de Calidad para Intervenciones con Hombres que ejercen Violencia en la Pareja. Madrid: Cuadernos para el Debate Grupo 25.
- Hospital Universitario Basurto. Protocolo de actuación ante las agresiones sexuales, 2009 (última modificación en 2016).
- Lagarde, M. (2000), "Autoestima y género", en Cuadernos inacabados.
- Ley 14/2010, del 27 de mayo, de los derechos y las oportunidades en la infancia y la adolescencia, Cataluña.
- Ley 4/2005", de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres.



- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-1069>.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género.
- Ley Orgánica 8/2015 de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. Preámbulo.
- LEY 27/2003 reguladora de la orden de protección de las víctimas de violencia doméstica.
- Lorente Acosta Miguel. Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. (2007).
- Lorente Acosta, M, Toquero de la Torre, F, "Abordaje en situaciones de violencia de género", Guía de buena práctica clínica, Ed. International Marketing y Communications, Madrid, 2004.
- Ministerio de Igualdad. Montero, A. (Coord.). (2009). Informe sobre criterios comunes para programas de intervención reeducativa con hombres agresores en violencia de género.
- Ministerio de Justicia, Secretaría General Técnica. Guía y manual de valoración integral forense de la violencia de género y doméstica. Boletín de Información (Suplemento al núm. 2000), 2005.
- Ministerio de Justicia, Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia. Instrucciones de actuación en casos de agresión sexual con sospecha de intoxicación, 2012.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estrategia Nacional para la erradicación de la violencia contra la mujer (2013 – 2016). 2013 <http://www.violenciagenero.igualdad.mpr.gob.es/planActuacion/estrategiaNacional/home.htm>
- Ministerio de Sanidad y Consumo. Documento de consenso sobre profilaxis postexposición ocupacional y no ocupacional en relación con el VIH, VHB y VHC en adultos y niños. Grupo de expertos de la Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA (SPNS), Grupo de Estudio de SIDA (GeSIDA), Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo (SEMST), Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH), Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo (AEEMT), Sociedad Española de Salud Laboral en la Administración Pública (SESLAP), Asociación Nacional de Médicos del Trabajo en el Ámbito Sanitario (ANMTAS), Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP), Sociedad Española de Medicina de urgencias y Emergencias (SEMES), Grupo de Estudio de Hepatitis Víricas-SEIMC (GEHEP) y Federación Española de la Enfermería del Trabajo (FEDEET), marzo 2015.

- Ministerio de Sanidad, Servicios sociales e Igualdad. Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género, 2012.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Plan de Acción sobre Adicciones 2018-2020. Naciones Unidas (ONU). Asamblea General. 1993. Resolución sobre la violencia contra la mujer (A/RES/48/104, de 23 de febrero de 1994). Artículos 1 y 2.1.
- Naciones Unidas. Estudio Mundial del Secretario General sobre violencia contra la infancia; 2006.
- Ohlson (2010) en su informe Los Niños que son Testigos de Violencia Doméstica (Children who Witness Domestic Violence).
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (1998a) Salud Familiar y Reproductiva. OPS. División de Salud y Desarrollo. Violencia contra la Mujer: Un tema de Salud prioritario. Washington DC: OMS/OPS.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (1998b). Violencia contra la mujer. En: http://www.who.int/entity/gender/violencia/en/violencia_infopack1-pdf
- OMS Informe. Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Disponible en: http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/.
- OMS. (2005). Preventing chronic diseases: a vital investment: WHO global report. Ginebra.
- OMS. (2009). Violencia contra la mujer Nota descriptiva N°239. Se puede consultar: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/index.html>
- OMS. Respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres. Directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas. 2014.
- OMS. C García-Moreno. Género, salud y equidad. 2000.
- OPS (Organización Panamericana de la salud). (2000) La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina.
- OPS-OMS. Atención de salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual. Manual clínico. Washington, D.C.: OPS, 2016.
- Organización de Naciones Unidas, Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución 48/104 de la Asamblea General, del 20 de diciembre de 1993.



- Organización de Naciones Unidas. Plataforma de Acción de Beijing y la violencia contra las mujeres. 1995. Se puede consultar en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. Atención de salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual. Manual clínico. 2016.
- Organización Mundial de la Salud. Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud: resumen de orientación. Ginebra. 2013.
- Organización Mundial de la Salud. Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública [Internet]. 49.a Asamblea Mundial de la Salud; del 20 al 25 de mayo de 1996; Ginebra, Suiza. 1996 (resolución WHA49.25). Se puede consultar en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/resources/publications/en/WHA4925_spa.pdf
- Organización Mundial de la Salud. Responding to intimate partner violence and sexual violence against women: WHO clinical and policy guidelines [Internet]. Ginebra: OMS; 2013. 56 p. Disponible en inglés en: http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85240/9789241548595_eng.pdf;jsessionid=5003315074087B95C0C69A8B704D6858?sequence=1
- Organización Panamericana de la Salud. Atención de la salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual. Manual clínico. Washington, DC, 2016.
- Organización Panamericana de la Salud. Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A. y Lozano, R. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud (publicación científica y técnica, 588). Washington, DC.
- Organización Panamericana de la Salud. Respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres. Directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas. Washington, DC, 2014.
- Osakidetza. OSI Barrualde-Galdakao. Procedimiento para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género en el Servicio de Urgencias. 2011.
- Osakidetza. OSI Barrualde-Galdakao. Protocolo de atención sanitaria ante la agresión sexual contra las mujeres. 2016.
- Quinteros A, Carbajosa P. Hombres maltratadores. Tratamiento psicológico de agresores. Madrid: Grupo 5; 2008.
- Región de Murcia. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Guía de actuaciones ante la violencia de género en el ámbito sociosanitario, 2017.

<https://igualdadyviolenciadegenero.carm.es/documents/202699/11037946/Gu%C3%ADa+de+actuaciones+en+V+G+%C3%A1mbito+socisanitario/04aeda-ab-0a1c-45a4-81e2-d5c03ce4a030>.

- Rivera, E. A., Phillips, H., Warshaw, C., Lyon, E., Blain, P. J., Kaewken, O. An applied research paper on the relationship between intimate partner violence and substance use. Chicago: National Center on Domestic Violence, Trauma & Mental Health, 2015.
- Save the children España. (2011) En la violencia de género no hay una sola víctima. En: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/en-la-violencia-de-genero-no-hay-una-sola-victima>.
- Save the Children, Dirección de Bienestar Social del Gobierno Vasco, IRSE, Ayuntamiento de Barcelona. María Tovar Belmar. MANUAL DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO FAMILIAR.
- SEGO. Anticoncepción de Urgencia. Guía de Asistencia Práctica, 2013.
- Sociedad Madrileña de Medicina Familiar y Comunitaria. No hacer en la violencia de género. Página Web <https://gdtmujersomamfyc.files.wordpress.com/2017/11/no-hacer-final-oct-resumen-logo1.pdf>
- UNICEF. Innocenti Report Card Digest nº 2. Niños y Violencia. 1999.
- Unión Europea. Agencia de los Derechos Fundamentales. Informe FRA de la Violencia de género contra las mujeres - Derechos fundamentales. Viena: Oficina de Publicaciones de la UE. 2014; 31-45. Disponible en: <http://fra.europa.eu/en/about-fra>.
- WHO. Violence Against Women: a priority health issue. Geneva, 1997. WHO/FRH/WHD/97.8. http://www.who.int/gender/violence/violencia_infopack1.pdf
- Workowski KA, Bolan GA. Centers for Disease Control and Prevention. Sexually transmitted diseases treatment guidelines, 2015. MMWR Recomm Rep 2015; 64: 3.
- World Health Organization. Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and nonpartner sexual violence, 2013.
- World Health Organization. Health care for women subjected to intimate partner violence or sexual violence. A Clinical handbook, 2014.
- World Health Organization. INSPIRE. Seven Strategies for Ending Violence Against Children. 2016.



- World Health Organization. WHO Guidelines Approved by the Guidelines Review Committee. Responding to Intimate Partner Violence and Sexual Violence Against Women: WHO Clinical and Policy Guidelines, Geneva 2013.

ARTÍCULOS EN REVISTAS

- Alonso-Borrego, C. Carrasco Perea, R. Empleo y riesgo de violencia doméstica. ¿Importa quién es el sustentador principal? Panorama Social, primer semestre de 2018; 27 (Brechas de género): 199-217. http://www.funcas.es/publicaciones_new/Sumario.aspx?IdRef=4-15027.
- Amy Weil, MD. Intimate Partner violence: diagnosis and screening. Sept. 2018. Disponible en: <https://www.uptodate.com/contents/intimate-partner-violence-diagnosis-and-screening>.
- Aretio Romero A. Servicio Riojano de Salud. Gac Sanit. 2007;21(4):273-7.
- Asúa Batarrita, A.; "Criminología y multiculturalismo. Medidas internacionales y propuestas de tratamiento jurídico para la erradicación de la mutilación genital femenina". Eguzkilore, nº 18, 2004, p. 93.
- Blanco, P. (2004). La violencia de la pareja y la salud de las mujeres. Gaceta Sanitaria, 18(1), 182-188. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112004000400029.
- Bosch, E. y Ferrer, V. A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el s. XXI. Psicothema, 24 (4), 548-554.
- Bosch, F., y Ferrer, V. A. (2000). La violencia de género: de cuestión privada a problema social. Psychosocial Intervention, 9(1), 7-20. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818244002>.
- Carrasco-Portiño, M., Vives-Cases, C., Gil-González, D. e Álvarez-Dardet, C. (2007) ¿Qué sabemos sobre los hombres que maltratan a sus parejas? Rev Panam Salud Pública, 22, 55-6.
- Choosing wisely. Disponible en: <http://www.choosingwisely.org/getting-started/lists/>.
- Coben JH, Friedman DI. Health care use by perpetrators of domestic violence. J Emerg Med 2002; 22:313-7.
- Craven, S., Brown, S. J., y Gilchrist, E. (2006). Sexual grooming of children: review of literature and theoretical considerations. Journal of sexual aggression.

- De Miguel, A., Revista Europea de Derechos Fundamentales • ISSN 1699-1524 Núm. 19/1er Semestre 2012. Páginas 49 – 74.
- Dutton, D. G. y Corvo, K. 2007. The Duluth model. A data-impervious paradigm and a failed strategy, *Aggression and Violent Behavior* 12: 658-667.
- Ferrer Pérez Victoria A., Bosch Fiol Esperanza, Ramis Palmer M^a Carmen. La formación de los/as profesionales de la salud para afrontar la violencia contra las mujeres en la pareja. *Clínica y Salud* [Internet]. 2008 Mayo [citado 2018 Jun 13]; 19(1):59-81. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742008000100003&lng=es.
- Ferrer, V. A. y Bosch, E. Violencia de género y misoginia: reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del Psicólogo*, 75, pp. 13-19. 2000.
- Ferrer-Pérez, V. A., López-Prats, L., Navarro-Guzmán, C., & DOI, E. B. F. (2016). La vigencia de los mitos sobre la violencia contra las mujeres en la pareja. *Información Psicológica*, (111), 2-17.
- Fogarty, C.T., Brown J.B. (2002) Screening for abuse in Spanish-speaking Women. *Journal of the American Board of Family Practice* 15 (2), 101-111.
- Geldschläger Heinrich. Abordaje terapéutico de hombres que ejercen violencia de género. *FMC*. 2013; 20:89-99 - Vol. 20 Núm.02.
- Gisbert C, Arias P, Camps C, Cifre A, Chicharro F, Fernández J, et al. Rehabilitación psicosocial del trastorno mental severo: Situación actual y recomendaciones. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2002. Cuadernos Técnicos, n. 6.
- Gold, L., Norma, R., Devine, A., Feder, G., Taft, A.J. & Hegarty, K.L. (2011). Cost-effectiveness of health care interventions to address intimate partner violence: what do we know and what else should we look for?. *Violence against women*, 17 (3), 389-403.
- Gómez Fernández Itziar ¿Un pacto de Estado o un pacto constituyente contra la violencia machista? Cuadernos Manuel Giménez Abad, febrero 2017.
- Gracia Guillén D. Ética de los cuidados paliativos: entre la convicción y la responsabilidad. Ten Have, H & Clark, D. (Eds.) Buckingham-Philadelphia, Open University Press, 2002, pp. 87-105.
- Gracia Ibáñez, J. La violencia de género contra las mujeres mayores. Un acercamiento socio-jurídico. *Revista Derechos y Libertades* Número 27, Época II, junio 2012.
- Heise, LL., Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. (1999). Para acabar con la violencia contra la mujer. *Population Reports*, 4, Serie L, número 11 (Temas sobre Salud Mental).



- Heise. L. Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence against Women* 1998; 4: 262-290.
- Holden, G.W. (2003). Children Exposed to Domestic Violence and Child Abuse: Terminology and Taxonomy. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(3), 151-160.
- Hughes D. Hughes, D. M. (2004b). The role of “marriage agencies” in the sexual exploitation and trafficking of women from the former Soviet Union. *International Review of Victimology*, 11, 49-71. 2004.
- Kelly, L. (2000). ¿Cómo en casa en ninguna parte? La violencia doméstica, la seguridad de las mujeres y los niños y la responsabilidad de los hombres. *Carpeta de Documentos del Foro Mundial de Mujeres contra la Violencia* (pp. 25-36). Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Krug E.G., Dahlberg I.I., Mercy J.A., Zwi A.B. Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Rev. Inst. Med. trop. S. Paulo* [Internet]. 2003 June [cited 2018 June 12]; 45(3): 130-130. Available from: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003646652003000300014&lng=en.<http://dx.doi.org/10.1590/S0036-46652003000300014>.
- Lila.M. La intervención con hombres condenados por violencia de pareja contra la mujer en España: investigación y avances en intervención Psicosocial *Intervención*, 22 (2013), pp. 81-85.
- Llopis, J. J., Castillo, A., Rebullida, M. y Stocco, P. (2005). Uso de drogas y violencia de género en mujeres adictas en Europa. Claves para su comprensión e intervención. *Salud y Drogas*, 5 (2), 137-157.
- Lorente, M. (2009). El maltratador, la condición masculina y el maltrato a las mujeres. *Crítica*, 59 (960), 44-47.
- Manjón Gonzalez, J. Psicoterapia Ambulatoria con Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja. Una propuesta desde el Modelo Transteórico del Cambio. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.*, 2012; 32 (113), 83-101.
- Maqueda Abreu, M. L. 2017. ¿Es la estrategia penal una solución a la violencia contra las mujeres? Algunas respuestas desde un discurso feminista crítico. *Género, violencia y derecho*: 363-408, accesible en <http://www.pensamientocritico.org/marmaq0208.html>.
- Méndez, R. (2010). El SAP en su repercusión social. En A. Escudero, D. González, R. Méndez, C. Naredo, E. Pleguezuelos y S. Vaccaro (Eds.), *Informe del Grupo de Trabajo de Investigación sobre el Supuesto Síndrome de Alienación Parental* (pp. 76-94). Madrid: Ministerio de Igualdad.

- Momeñe, J., Jáuregui, P. y Estévez, A. Universidad de Deusto (España). El papel predictor del abuso psicológico y la regulación emocional en la dependencia emocional. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, Vol. 25, No 1, 2017, pp. 61-75.
- Ortega, R., Rey R.d. y Casas, J.A. (2013). Redes sociales y cyberbullying: El proyecto ConRed. *Convives*, 3, 34-44.
- Ortega, E. Jornada. Mujeres y Adicciones “Hacia un cambio de perspectiva”. Julio 2017.
- Pagelow, MD. (1997) Battered women: An historical research and some common myths. *Journal of aggression, Maltreatment and Trauma*, 1 (1): 97-116.
- Palomo Pinto M. Violencia contra la mujer: atención urgente ante el maltrato ¿debe prevalecer la seguridad de la mujer o la legalidad vigente? *SEMERGEN* 2004;30(2):68-71.
- Pérez Gómez, A. y Correa Muñoz, M., Identidad femenina y consumo de drogas: un estudio cualitativo. *liber.[online]*. 2011, vol.17, n.2, pp.211-222.
- Peters, J. (2008). Measuring myths about domestic violence: development and initial validation of the domestic violence myth acceptance scale. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 16 (1), 1-21.
- Placeres, S. y López, P. (2011). Violencia masculina. Una mirada desde una perspectiva de género, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, mayo 2011. Disponible en: www.eumed.net/rev/cccss/11/.
- Plazaola-Castaño, J. y Ruiz Pérez, I. Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. *Medicina Clínica (Barcelona)*, 122, 461-467. 2004.
- Prochaska JO, DiClemente CC. Stages and Processes of Self-Change of Smoking: Toward an Integrative Model of Change. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*. 1983; 51 (3): 390-395.
- Ruiz Pérez I, Blanco Prieto P, Vives Cases C. Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Gac Sanit* 2004; 18(Supl 2):4-12.
- Sainz-Guinea A, Mar J, Sánchez M, Ibañez M, Ziarrusta M.J, Arrospide A. Calidad de vida de las mujeres víctimas de violencia del compañero íntimo. *Gaceta Médica de Bilbao*.2013.
- Salamanca Fernández Alicia. El patriarcado y las drogas: el espejismo de la igualdad para las mujeres. *Drogas & Género*, 2017. <https://bit.ly/2wT2dod> [Consultado:03 12 2018].



- San Martín, C. y González, A. (2011). Las mujeres víctimas de violencia en los discursos psicológicos: ¿Espejos deformantes? *Estudios de Psicología*, 32 (3), 405-417.
- Sánchez Moro, C., programa Daphne European Project Stop V.I.E.W contra la violencia hacia las mujeres mayores. *Trabajo Social Global. Revista de investigaciones en intervención social*, 3(5,92-105).
- Sanz-Barbero B, Heras Mosterio J, Laura Otero García L y Vives-Cases C. Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. *Gac Sanit.* 2016;30(4):272–278.
- Schinnar AP, Rothbard AB, Kanter R, Jung YS. An empirical literature review of definitions of severe and persistent mental illness. *Am J Psychiatry.* 1990; 147 (12): 1602-8.
- Sepúlveda García de la Torre A. La Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil. *Cuad Med Forense* 2006; 12(43-44):149-164.
- Simón Lorda P, Rodríguez Salvador JJ. *Med Clin (Barc)* 2001; 117: 419-426.
- Simonelli Alessandra, Caterina E. Pasquali, Francesca De Palo. Intimate partner violence and drug-addicted women: from explicative models to gender-oriented treatments. *European Journal of Psychotraumatology* 2014;5:24496.
- US Preventive Services Task Force. Intimate Partner Violence and Abuse of Elderly and Vulnerable Adults: Screening. January 2013.
- Vázquez, B. (1999). Evaluación psicológica de la mujer maltratada. *Clínica y Salud*, 10 (3):377-391.
- Villavicencio, P. (1993). Mujeres maltratadas: Conceptualización y evaluación. *Clínica y Salud*, 4: pp. 215-228.
- Vives-Cases C, La Parra Casado D. Spanish politicians discourse about the responses to violence against women. *Gac Sanit.* 2008;22:451-6.

LIBROS

- Alicia Bolaños Naranjo Vocal de Derechos Humanos de Médicos del Mundo-España. La prostitución desde una perspectiva de los derechos humanos ponencia para la comisión mixta congreso-senado. 2007.
- Arana Xabier, Domingo Comas. Consumo de alcohol y violencia de género: perspectiva de los y las profesionales de ámbito de las drogodependencias,

jurídico y social. Donostia-San Sebastián: Universidad del País Vasco, Instituto Vasco de Criminología, 2017.

- Blanco P, Ruiz Jarabo C. La violencia contra las mujeres: prevención y detección. Ediciones Díaz de Santos 2004.
- Bonino, Luis. Hombres y violencia de genero. Más alla de los maltratadores y de los factores de riesgo. 2008.
- Bosch, E. y Ferrer, V. A. (2002). La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata. Valencia: Ed.Cátedra. Colección Feminismos.
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M. and Mendoza, J.A. Violence against women in latin america and the caribbean: a comparative analysis of population- -based data from 12 countries. Washington, dc: pan American health organization. 2012.
- Bourdieu, Pierre (2000). La dominación masculina. Barcelona, Anagrama.
- Bronfenbrenner, U (1979). The ecology of human development. Cambridge: Harvard University Press (existe edición en castellano en La ecología del desarrollo humano, Barcelona: Paidós, 1987.
- Fernández, M. (2002). Los malos tratos a escena. El teatro como herramienta en la lucha contra la violencia de género. España: Ediciones KRK.
- Gómez de Terreros, I. Los profesionales de la salud ante el maltrato. 2ª ed. Editorial Comares. Granada.1997.
- Gomiz Pascual, M.P. Violencia contra las mujeres con discapacidad. Miren Josune Aguinaga Roustán (dir.). Universidad Nacional de Educación a Distancia (España, 2015). http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:CiencPolSoc-Mpgomiz/GOMIZ_PASCUAL_M_del_Pilar_Tesis.pdf
- Gomiz Pascual, M.P. Violencia contra las mujeres con discapacidad. La voz de las víctimas. Fundación Foessa, Madrid, 2018.
- Gracia Guillén D. "Como arqueros al blanco". Triacastela, Madrid, 2004.
- Larouche G. (1987). Agir contre la violence. La Pleine Lune: Québec, Canadá.
- Martínez Martín M.I y Sánchez Galindo, M Los costes sociales y económicos de la violencia doméstica en Andalucía. Instituto Andaluz de la Mujer. 2004 .
- O'Connor, M. and G. Healy. The Links between Prostitution and Sex Trafficking: A Briefing Handbook Stockholm: Joint CATW-EWLPublication. 2006.



- Pratto, F., y Walker, A. (2004). The bases of gendered power. En A. H. Eagly, A. E. Beall y R. J. Sternberg (Eds.), the psychology of gender (2nd ed) (pp. 242-268). Nueva York: The Guilford Press.
- Rodríguez-Miñón Sala, E. Factores de riesgo o vulnerabilidad ante la violencia de género de las mujeres residentes en municipio pequeños o rurales desde la perspectiva ecológica. Universitat Jaume I. 2016.
- Seligman, M. (1975). Indefensión. Madrid: Debate.
- Sidanius, J., y Pratto, F. (1999). Social dominance. An intergroup theory of social hierarchy and oppression. Nueva York: Cambridge University Press.
- Touraine A . El mundo de las Mujeres. Paidós, Barcelona. 2007.
- Walker, L. (1979). The battered woman. New York: Harper and Row.
- Zubizarreta, I. et al. (1994). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico. En E. Echeburúa. Personalidades violentas. Pirámide: Madrid; pp. 129-152.

